

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Washington-pidio-a-Mexico-que-recibiera-como-asilado-al-terrorista-Posadas-Carriles-revela-el-magistrado>

Washington pidió a México que recibiera como asilado al terrorista Posadas Carriles, revela el magistrado

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -
Date de mise en ligne : jeudi 14 septembre 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Estados Unidos nunca aportó pruebas al juez para encarcelar a Posada, acusa Cuba.

Por Blanche Petrich y Gerardo Arreola

[La Jornada](#). México, 14 de septiembre de 2006

La Habana, 13 de septiembre. A pesar de que el gobierno de Estados Unidos tuvo facultades legales para lograr que al cubano naturalizado venezolano Luis Posada Carriles le fincaran cargos penales por los actos de sabotaje y atentados contra objetivos cubanos en los que participó a lo largo de su vida, las autoridades federales nunca aportaron pruebas o testigos ante el juez de El Paso, Texas, ni recurrió al recurso jurídico que tenía a su alcance, de alegar "razones especiales" para impedir la excarcelación del anciano terrorista.

Esta omisión, que tiene a Posada a un paso de salir libre pese a su comprobado prontuario terrorista, fue criticada nuevamente hoy por el presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, Ricardo Alarcón, quien citó varios convenios y tratados internacionales contra el terrorismo y por la seguridad que, en su opinión, "fueron pisoteados nuevamente" por el gobierno del presidente George W. Bush.

Alarcón leyó varios párrafos del alegato del magistrado de El Paso, Norbert Garney, quien el pasado 11 de septiembre resolvió que el anticastrista tendría que ser liberado por las autoridades ya que la fiscalía federal nunca comprobó que hubiera razones para fincarle cargos penales.

En ese texto, el juez de la ciudad fronteriza informa que Washington solicitó a México, el 17 de noviembre del año pasado, que recibiera a Posada Carriles como asilado político.

El gobierno del presidente Vicente Fox no respondió positivamente a esta solicitud, como no lo hicieron en su momento Canadá, Honduras, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala, que también recibieron el mismo requerimiento del gobierno estadounidense.

"¡Qué extraña manera de conmemorar el 11 de septiembre de 2001 y honrar a las víctimas del terrorismo, protegiendo a un terrorista!", expresó.

Sobre la trama de protección que hasta ahora ha impedido que Posada Carriles vuelva a ser sometido a juicio, el presidente del Parlamento cubano manifestó que "sigue pendiente la explicación diplomática" de México sobre la forma cómo el anticastrista pasó por territorio mexicano para ingresar ilegalmente a Estados Unidos.

Existen dos versiones distintas al respecto. Según su declaración ante la corte texana, habría ingresado por mar en Cozumel a bordo de un yate -el Santrino- y cruzado por tierra todo el país hasta la frontera con Estados Unidos.

Pero existe otra versión, que fue trasladado por un viejo colega cubanoestadunidense, Santiago Alvarez, directamente a las costas de Florida. "México tendría que pedir explicaciones a Estados Unidos por respeto a su soberanía", dijo Alarcón.

Este tema llevó al líder camarl al caso de los dos anticastristas detenidos por Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en Miami y juzgados por poseer un arsenal que pretendían utilizar en atentados contra objetivos en Cuba.

Uno de ellos es precisamente Santiago Alvarez -quien puso a disposición de Posada Carriles el yate Santrino y los

medios para que ingresara ilegalmente desde México-, y el otro es Osvaldo Mitat, sexagenarios ambos y activos en los grupos violentos contra Cuba.

Según reporta este miércoles el diario El Nuevo Herald de Miami, la fiscalía federal aceptó negociar con ellos una pena reducida a cambio de que se declararan culpables después de alegar que el tribunal en Fort Lauderdale, donde fueron juzgados, no les garantizó un "juicio justo" por la ausencia de un público fuertemente contrario a la revolución cubana, como el que hay en el condado de Miami-Dade.

Este criterio se aplicó justamente al revés en el caso de los cinco agentes cubanos, que fueron detenidos hace ocho años en Estados Unidos.

Los cinco acusados de espionaje fueron juzgados en Miami, con un jurado compuesto por integrantes de esa sociedad altamente prejuiciada contra la revolución cubana. Hace varios meses tres jueces de apelación de Atlanta aceptaron anular ese juicio precisamente por carecer de los elementos mínimos de equidad.

En presencia de un numeroso grupo de periodistas extranjeros que llegaron a Cuba a cubrir la decimocuarta cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, Alarcón ofreció no una conferencia de prensa sino una apasionada exposición de uno de los temas al que le ha dedicado el grueso de sus energías en los últimos años : el caso de los cinco cubanos presos en Estados Unidos y el más reciente episodio de la accidentada e impune vida del terrorista Luis Posada Carriles.